



Ayuntamiento
Las Ventas con Peña Aguilera
(Toledo)

DECRETO

ASUNTO: APROBACIÓN E INICIO EXPEDIENTE CONTRATO DE OBRAS ACONDICIONAMIENTO PLANTA BAJA OFICINA MUNICIPAL EN VENTAS CON PEÑA AGUILERA (TOLEDO) PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

Vista la documentación relativa a este expediente de contratación conforme al siguiente detalle:

.- Legislación aplicable: Ley 9/2.017 de Contratos del Sector Público (LCSP 2.017 art. 159.6) y demás de general aplicación.

.- Proyecto redactado por el Arquitecto Municipal, D. José María Márquez Moreno colegiado COACM nº 1.369

C) PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL CONTRATO Y TIPO DE LICITACIÓN:

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN MÁXIMO:

PRINCIPAL: 62.542,49 euros

IVA (21%): 13.133,92 euros

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: euros (IVA incluido) Según proyecto se desglosa:

COSTES DIRECTOS:

Presupuesto de ejecución material.....	52.556,72 euros
13% Gastos Generales.....	6.832,37 euros
6% Beneficio Industrial.....	3.153,40 euros
Total GG/BI.....	9.985,77 euros

TOTAL..... 62.542,49 euros

21% IVA.....13.133,92 euros

TOTAL..... 75.676,41 euros

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: **75.676,41 euros**. (Calculado según artículo 101 de la LCSP, como presupuesto base máximo de licitación sin IVA).

TIPO DE LICITACIÓN: A la baja respecto del presupuesto base máximo de licitación.

D) FINANCIACIÓN

Aplicación Presupuestaria: 1532.609.03 . Importe.- € (IVA incluido).

Régimen de financiación:

Ayuntamiento.- 0,00 € (0%).

Subvención Diputación **75.676,41** €. (100 %).

TOTAL: 75.676,41 €

En consecuencia con lo expuesto, examinada la documentación que acompaña al expediente, y de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en calidad de órgano de contratación

HE RESUELTO

PRIMERO. Iniciar y Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario, para la obra de ACONDICIONAMIENTO PLANTA BAJA OFICINA MUNICIPAL EN VENTAS CON PEÑA AGUILERA (TOLEDO) PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente a la certificación de existencia de crédito expedida por la Secretaria-Interventora:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe tipo licitación a la baja
2.022	1532.609.03	PRINCIPAL: 62.542,49 euros IVA (21%): 13.133,92 euros TOTAL: 75.676,41 €

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil del contratante del Ayuntamiento y en la sede electrónica de este Ayuntamiento por plazo de veinte (20) días hábiles.

SEXTO. Publicar en el mencionado perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Designar a la unidad técnica del Ayuntamiento para este procedimiento, formada por el Sr. Arquitecto municipal y por la Sra. Secretaria-Interventora, técnico de este Ayuntamiento, como órgano competente para proceder a la apertura de las proposiciones y a la valoración de las ofertas.

OCTAVO. Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se procederá a la apertura de las proposiciones mediante la colaboración de la unidad técnica y a su valoración.

NOVENO. Una vez comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, que el adjudicatario propuesto cumple con los requisitos necesarios de capacidad, se efectuará la valoración de las proposiciones y la propuesta de adjudicación, y se procederá a la adjudicación del contrato.

En Las Ventas con Peña Aguilera a 29 de diciembre de 2.022.

EL ALCALDE,

Ante mi La Secretaria,

Fdo. Luis Celestino de la Vega.

Fdo, Marina Araceli Gómez Suberviola